

GUIA OPERATIVA

RED DE COMITES DE ETICA EN INVESTIGACION CON HUMANOS

RECEIH -Cali

Contexto

Un compromiso adquirido por las diferentes instituciones que participaron en el Taller Internacional de Ética de la Investigación, denominado: “Protección de Participantes en Investigación: Un compromiso Institucional”, organizado por Yale University, CIDEIM, y la Universidad del Valle el 18 de mayo 2011, fue crear una red local de comités de ética de la investigación. En el mini simposio “Conducta Responsable en Investigación” que se llevó a cabo en el marco del XIII Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, en colaboración con CIDEIM, se dieron cita Presidentes, Secretarios y Miembros de comités de ética de la investigación para concretar el compromiso adquirido.

En este contexto interinstitucional se establece con los asistentes que respondieron al llamado, la Red de Comités de Ética de la Investigación, RECEIH- Cali.

Misión

Somos un grupo interinstitucional e interdisciplinario, cuyos miembros pertenecemos a diferentes comités de ética en investigación con humanos en Cali - Colombia, quienes, voluntariamente hemos unido conocimientos, experiencia y esfuerzos con el fin de promover la creación de una cultura de respeto y sensibilización hacia los derechos y bienestar de los participantes en investigación, fomentar la implementación de abordajes creativos en las instituciones para facilitar la misión de proteger a los participantes en investigación y promover la integridad científica y responsabilidad ética del investigador.

Objetivos

- Promover la formación en ética de la investigación en la comunidad académica, comunidad científica, y miembros de comités de ética en investigación.
- Divulgar información pertinente a la bioética y particularmente a la ética de la investigación
- Generar condiciones de apoyo en el manejo de problemas éticos en investigación.
- Promover la generación de políticas de ética en investigación en Colombia a partir de los desarrollos y experiencias nacionales

Estructura de la RECEIH- Cali

La Red de Comités de Ética de la Investigación, RECEIH - Cali está conformada por una asamblea integrada por comités de ética institucionales que hayan cumplido con el proceso de admisión. La RECEIH estará presidida por uno de sus miembros y otro miembro ejercerá funciones secretariales. Actualmente la presidencia se encuentra bajo el liderazgo del Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM) y el secretariado con la Universidad de San Buenaventura-Seccional Cali

Instituciones **miembros fundadores** de la RECEI-Cali:

Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM)
Centro Médico Imbanaco
Clínica de Occidente
DIME Clínica Neurocardiovascular
Universidad de San Buenaventura-Seccional Cali
Universidad del Valle

Requisitos para ingresar a la RECEIH - Cali y conformación de la Red

La RECEIH-Cali estará conformada únicamente por Comités Institucionales de Ética en Investigación con Seres Humanos. No será posible el ingreso de Comités de Ética independientes, comités de investigación con animales, ni de personas naturales. Tampoco estará abierta a comités de ética hospitalaria ni a comités científicos. Los comités que deseen vincularse lo deben hacer de manera voluntaria cumpliendo con unas pautas mínimas que garanticen la transparencia y la excelencia en las actividades programadas. Para solicitar el ingreso a la red, los Comités de ética en investigación interesados deben enviar una carta solicitando admisión, la cual debe ir firmada por el Presidente del Comité y avalada por el representante legal de la institución. También se debe incluir el directorio actual de miembros con sus respectivas especialidades, correos electrónicos y adquirir el compromiso de mantener actualizados estos datos. La carta debe estar dirigida al Presidente de la RECEIH-Cali. Actualmente la dirección de correspondencia es: Carrera 125 # 19-225 - Av. La María - Pance (oficinas de CIDEIM) o de forma electrónica al e-mail receih.cali@gmail.com con copia al correo jbravo@cideim.org.co.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, el comité interesado deberá esperar la respuesta de la presidencia aceptando o rechazando la propuesta de inclusión. Si es aceptado, recibirá una notificación electrónica de su aceptación y se le informará el día y hora de la próxima reunión.

La membresía en la RECEIH tiene carácter permanente a menos que la asamblea decida expulsar a uno de los miembros o que por voluntad propia uno de los miembros decida retirarse.

Retiro de los miembros y sanciones

Se pierde el carácter de miembro de la RECEIH Cali por una de las siguientes causas:

- Disolución y liquidación de la personería jurídica del Centro de Investigación que respalda al comité de ética
- Renuncia escrita y presentada ante la presidencia de la RECEIH
- Pérdida de la Certificación como Centro de Investigación decretada por el INVIMA o autoridad judicial o administrativa por violación grave de la normatividad y legislación nacional.
- Cuando haya evidencia comprobada de haber incurrido en comportamientos fuera de la ley o contrarios a los principios éticos universales
- Cuando el miembro de la red falte a tres reuniones consecutivas sin justa causa

El proceso de destitución/remoción del cargo se hará efectivo en cualquiera de los casos anteriores y en reunión ordinaria de la red se hará efectiva la destitución. La decisión será informada de manera escrita con firma del Presidente y Secretario de la RECEIH.

Deberes de los miembros de la RECEIH

- Acatar el presente reglamento
- Cumplir las comisiones de trabajo que le sean asignadas por la asamblea de miembros de la red
- Velar por el buen nombre de la RECEIH Cali
- Colaborar con el desarrollo de programas que tiendan a dar cumplimiento a los objetivos y fines de la RECEIH

Confidencialidad de la información

Teniendo en cuenta que los miembros de comité de ética en investigación firman al interior de sus instituciones un acuerdo de confidencialidad, al momento de solicitar su ingreso a la RECEIH quedará implícito ese acuerdo, prolongando así tal determinación. Por tanto, los miembros de la RECEIH estarán obligados a cumplir el acuerdo de confidencialidad durante todas las reuniones programadas.

Convocatoria a las reuniones

El miembro que ejerza funciones secretariales en la RECEIH, convocará a reunión ordinaria o extraordinaria de miembros en forma virtual, mediante comunicación que se enviará a todos los miembros por escrito. La comunicación indicará la fecha, hora, lugar y orden del día de la reunión.

A la hora fijada para iniciar la reunión se tomará lista de asistencia y se iniciará con la agenda programada.

Funciones del Presidente de la RECEIH

La asociación tendrá un Presidente, elegido por la mayoría de los miembros. El Presidente, es el representante de la Red de Comités de Ética en Investigación. Son funciones del Presidente de la RECEIH las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de la guía operativa de la RECEIH y de las determinaciones e instrucciones emanadas durante las reuniones mensuales de sus miembros.
- Emitir comunicados a nombre de la RECEIH
- Presidir las reuniones de los miembros
- Presentar al finalizar el año un balance de las actividades realizadas durante el transcurso del mismo

Funciones del Secretario de la RECEIH

- Elaborar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias, enviar para su revisión al presidente y posterior aprobación de la asamblea de miembros.
- Llevar el archivo correspondiente.
- Recordar a los miembros de la red, las fechas de reunión de las reuniones mensuales previamente acordadas.

Miembros actuales de la RECEIH (a junio de 2103)

Son miembros de la red los Presidentes y/o Secretarios de los Comités de Ética en Investigación con Humanos de las siguientes instituciones:

CIDEIM. Presidente de la RECEIH, Cali

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Funciones secretariales

CENTRO MEDICO IMBANACO

CLINICA NEUROVASCULAR DIME

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CLINICA OCCIDENTE

CLINICA ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE

CLINICA VERSALLES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

FUNDACION IPS REINA ISABEL

CORPORACION COMFENALCO / UNIVERSIDAD LIBRE

CORPORACION DE LUCHA CONTRA EL SIDA

FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI